

Espacios de la memoria: imaginar para no olvidar.

Mónica Mercado¹

Somos nuestra memoria, somos ese
quimérico museo de formas inconstantes,
ese montón de espejos rotos.

Jorge Luis Borges

Resumen

La preservación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta la recuperación de la democracia, tienen un rol sobresaliente para la preservación de las memorias de la dictadura argentina. La existencia de pruebas suficientes¹ sobre su funcionamiento como lugares en que se cometieron actos de tortura, exterminio y desaparición forzada de personas los convierten en lugares emblemáticos del accionar de la represión ilegal. En tal sentido es que puede considerárselos también como lugares simbólicos de las experiencias de la violencia política del pasado dictatorial enfocado en la transmisión a las nuevas generaciones.

Como punto de partida, la mirada puede enfocarse entonces, en el conjunto de decisiones en torno a la creación de espacios/museos de memoria, a sus funciones y contenidos, al proceso por el cual estos espacios físicos adquieren y reafirman nuevas significaciones. Nos interesa entonces, orientar la reflexión hacia el trabajo institucional en torno a estos dispositivos, ¿qué tipo de memoria(s) se legitiman, qué huellas materiales se preservan?, ¿qué historia se relata en un sitio/museo de la memoria? ¿qué dispositivos museográficos se privilegian?, ¿qué estrategias provenientes del campo artístico se seleccionan?, y - en tanto espacios en los que relampaguean ciertas huellas de un pasado en tensión, qué vínculos suscitan entre espacio y memoria.

¹ * Docente e investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba – Profesora de Historia del arte en la Facultad de Artes UNC.

¹ El plan de exterminio quedó probado gracias a los numerosos testimonios vertidos en el año 1985 en la causa N° 13 “Juicio a las Juntas Militares”

Espacios de la memoria: imaginar para no olvidar.

Introducción

Nuestro trabajo de investigación se viene desarrollando en torno al problema del vínculo entre imágenes y discursos de la memoria(s) de la última dictadura cívico-militar. Un problema que en el itinerario de la problemática de la memoria en la Argentina recorre el tercer momento de una periodización que ha logrado reunir un elevado consenso entre quienes se ocupan del tema. Esta etapa, coincidente con el vigésimo aniversario del golpe de Estado junto a la emergencia de la “generación de los hijos”², es señalada como el momento de irrupción de nuevas formas narrativas de la memoria donde las imágenes adquieren un lugar protagónico, diferenciándose así de los inicios de la democracia, fuertemente marcados por los relatos testimoniales de lo acontecido (el informe de la CONADEP y el Juicio a las Juntas son ejemplos de ello).

Proyectos destinados a la conmemoración como el *Parque de la Memoria*³ junto a performances, esculturas, producciones audiovisuales, video-arte, ensayos fotográficos, dan cuenta de este creciente interés por lo visual. Muchas de estas obras han tenido una gran difusión y han sido objeto de numerosos ensayos y trabajos de investigación cuyo interés se sitúa en el cruce entre arte y memoria. Un primer relevamiento de estos trabajos da cuenta de que se trata de obras realizadas por hijos nacidos durante la dictadura, que tematizan la figura del desaparecido de manera metareflexiva sobre la propia memoria. (Durán 2008; García 2011).

Sin embargo, es posible constatar desde los inicios de la democracia el uso de imágenes cuyo tema es también esa figura peculiar en la que “se concreta la especificidad de lo acontecido en Argentina, la figura del desaparecido.” (Kaufman, 2012). La emergencia de la imagen del desaparecido y su persistencia a lo largo de todo el itinerario del trabajo de reconstrucción de la memoria nos lleva a reflexionar acerca de la dimensión simbólica de esta figura tematizada en las fotografías de las víctimas. Fotografías que remiten de diversas maneras al mundo “real”: fotos carnet, fotos de la vida cotidiana, que no solo han ocupado el espacio público en el tercer momento del itinerario de la memoria en Argentina; una correspondencia tal es producto de establecer criterios de periodización que se oponen a las preguntas sobre el vínculo, nunca lineal, entre imágenes y memorias.

Así lo demuestran las pancartas con las fotografías de los desaparecidos portadas por las madres y familiares en los inicios de la democracia hasta la construcción de relatos visuales en clave autobiográfica realizados por la generación de los hijos que no conocieron a sus padres, a las que

² Con la expresión “generación de los hijos” nos referimos no solo a la agrupación “Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” (H.I.J.O.S.) que hizo su aparición pública en 1996 y nuclea a hijos de detenidos-desaparecidos, asesinados, exiliados y presos políticos, incluimos de modo general a los que, como señala Casullo “no estuvieron” en los ‘70. Véase, Casullo, 1998.

³ El *Parque de la Memoria* es un proyecto de la ciudad de Buenos Aires de fines de los 90, que fue muy debatido y finalmente se inauguró en el año 2007.

también se suman las diversas imágenes de los desaparecidos que son expuestas en los museos de sitio y que contribuyen a consolidar la figura del desaparecido en clave humanitaria.

Estas imágenes para comprenderlas en su especificidad, deberán ser interrogadas en su propia temporalidad, la que “no será reconocida como tal en tanto el elemento histórico que la produce no se vea dialectizado por el elemento anacrónico que la atraviesa” (Didi-Huberman, 2006:29). La dialéctica entre historia y temporalidad reenvía a la noción de sobredeterminación,⁴ en el sentido que le dio Freud a esta palabra, en especial en *La interpretación de los sueños* (1900) para designar, según las modalidades propias de cada objeto una pluralidad de determinaciones que generan un efecto dado.

Espacios, imagen y memoria

La preservación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta la recuperación de la democracia, tiene un rol sobresaliente para la preservación de las memorias de la dictadura argentina. La existencia de pruebas suficientes⁵ sobre su funcionamiento como lugares en los que se cometieron actos de tortura, exterminio y desaparición forzada de personas los convierten en lugares emblemáticos del accionar de la represión ilegal.

Como punto de partida, la mirada puede enfocarse entonces, en el conjunto de decisiones en torno a la creación de espacios de memoria, a sus funciones y contenidos, al proceso por el cual estos espacios físicos adquieren y reafirman nuevas significaciones. Nos interesa analizar no solo que se representa en estas instituciones sino también para quiénes y porqué. Y también ¿qué formas asume la representación de las memorias relacionadas con la represión? ¿contribuyen las imágenes que allí se exponen al trabajo de preservar, actualizar y transmitir el pasado a las nuevas generaciones?, ¿es posible asignarles la función de reconstruir el pasado en función del presente?. Estos son algunos de los interrogantes que orientan nuestra investigación.

El Sitio de Memoria ex “D2”

⁴ Freud utiliza el término sobredeterminación para referirse al hecho consistente en que una formación del inconsciente (síntomas, sueño, etc.) remite a una pluralidad de factores determinantes. La sobredeterminación, precisan Laplanche y Pontalis, no implica que el sueño pueda ser objeto de un número infinito de interpretaciones ni tampoco que las diversas significaciones de un fenómeno sean independientes entre sí. El fenómeno a analizar es una resultante, la sobredeterminación es un carácter positivo, no la simple ausencia de una significación única y exhaustiva. Cfr. Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis, 2004.

⁵ El plan de exterminio quedó probado gracias a los numerosos testimonios vertidos en el año 1985 en la causa Nº 13 “Juicio a las Juntas Militares”

En el contexto de los 30 años de la dictadura, el 22 de marzo de 2006, los legisladores de la Provincia de Córdoba aprobaron por unanimidad la ley 9286, denominada ley de la Memoria, la cual establece la conformación de la comisión Provincial de la Memoria, la creación del Archivo Provincial de la Memoria y el emplazamiento de estas instituciones en el ex edificio del Departamento de Informaciones de la Policía de Córdoba (D2)⁶

Durante la década de 1970 funcionó como Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio y se calcula que pasaron por allí, según datos analizados en los documentos producidos por las fuerzas de seguridad, aproximadamente 20.000 personas, entre los años 1971 y 1982.

Este museo de sitio tiene una particular relevancia respecto a la transmisión de las memorias de la dictadura a las nuevas generaciones que no vivieron en los años 70. Desde nuestra perspectiva, esta importancia radica, no solo en la recuperación de un espacio donde persisten huellas de la represión sino también opera como lugar a partir del cual es posible definir lazos con las regiones afectadas por el Tercer Cuerpo de Ejército y pensar, como sugiere da Silva Catela, “como incluir estas memorias en el relato de la historia nacional. Y tener presente el riesgo de producir un relato que reproduzca una sola memoria o que establezca una única temporalidad. Por ejemplo, en general “sucumbimos” a la fecha del 24 de marzo de 1976. En Córdoba hablar del 76 o colocar esa marca de inicio descarta, deja de lado, silencia, los eventos de los años 1974 y 1975 que tanto en términos de representación colectiva de la memoria, como en las experiencias corporales de aquellos que sufrieron la persecución y la tortura”. (1:46)

Por otra parte, en contra de lo que habitualmente se señala respecto a la ausencia de imágenes del terror en Argentina, el Archivo Provincial de la Memoria ha hecho públicas una selección de fotografías de un vasto material en proceso de desclasificación compuesto por negativos de fotografías tomadas entre 1964 y 1992 por la Policía de Córdoba. En ese fondo se encuentran

retratadas, entre otras, personas detenidas por razones políticas cuyos nombres fueron asentados en un listado diferencial bajo el título de “Registro de Extremistas”. En muchas de estas imágenes se puede ver la “venda” usada para tapar los ojos de los detenidos y que al momento de ser fotografiados les era bajada hasta el cuello.

La muestra lleva por título “Instantes de verdad”: Fotografías del Registro de Extremistas del D2. Montada a partir de una concepción estética minimalista cuyo foco está puesto en un video que muestra ininterrumpidamente una secuencia de más de 2000 detenidos clandestinos que pasaron por ese centro Clandestino. La rapidez con que pasan las imágenes de esos rostros y en consecuencia la imposibilidad de fijarlos en una imagen estable y reconocible reenvía a la imposibilidad de representar la totalidad de la experiencia trágica de nuestro pasado reciente.

⁶ El D2, fue una división especial dentro del organigrama de la Policía Provincial, creado para perseguir y reprimir un tipo especial de delito, definido como “subversión”. Cfr. Comisión y Archivo Provincial de la Memoria. www.apm.gov.ar

Estas imágenes solo son jirones, retazos de esa experiencia, imágenes fragmentarias del drama de la desaparición.

El recorrido por las diferentes salas del sitio, en especial la que lleva por nombre “Vidas robadas” Se propone reconstruir, las vidas de quienes fueron secuestrados, desaparecidos asesinados por las fuerzas de la represión, la imagen en esta sala adquiere otro carácter, el del mundo de los afectos ya que las fotos han sido donadas por familiares y amigos. Imágenes, en su mayoría de jóvenes, sonrientes, felices que contrastan fuertemente con las fotografías en las que las fuerzas policiales los retrataron bajo la categoría de subversivo. Como en una especie de puzle en el que las partes no encajan totalmente, es tal vez el desafío de relatar la desaparición y el sadismo a las nuevas generaciones.

A modo de conclusión

El contexto de la transición de la dictadura a la democracia estuvo marcado por la emergencia de una nueva cultura política en Argentina traducida en el paradigma de los Derechos Humanos, esta nueva cultura se había ido consolidando durante los años de la dictadura en parte por las nuevas organizaciones de derechos humanos que se formaron en esos años en base a los lazos de parentesco con los desaparecidos.

Como señala Crenzel, estas organizaciones continuaban con la tradición de las organizaciones de los familiares de los presos políticos. Sin embargo, la radicalidad del crimen de la última dictadura modifica el modo de la denuncia. “La clave revolucionaria con la cual había sido denunciada la represión política y las propias desapariciones antes del golpe de 1976 fue paulatinamente desplazada por una narrativa humanitaria que convocaba, desde un imperativo moral, a la empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas”. (2008:44)

La tradición de las organizaciones de defensa de los presos políticos cuyas denuncias compartían la narrativa revolucionaria “fue sustituida por la descripción fáctica y en detalle de los secuestros, las torturas padecidas, las características de los lugares de cautiverio (...) de igual manera en la presentación de los desaparecidos la referencia a sus militancias políticas fueron reemplazadas por sus datos identitarios; edad, sexo, sus profesiones u ocupaciones y “por la mención a sus valores morales (...) La verdad elaborada así fue asumiendo un carácter factual”. (Ibid: 45)

Referencias Bibliográficas

ARAN, Pampa (2010) "Cronotopías del mandato familiar en novelas argentinas de la posdictadura" en *deSignis 15*, Buenos Aires, La Crujía, pp 51-62

BARTHES, Roland [1980] (1998) *La cámara lúcida*, Barcelona: Paidós Comunicación

BRODSKY; Marcelo (2005) *Memoria en Construcción: el debate sobre la ESMA*, Buenos Aires: La marca editora.

CRENZEL, Emilio (2008) *La historia política del Nunca más. La memoria de las desapariciones en Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

DA SILVA CATELA, Ludmila. "Situar la Perla: Los CCD como territorios de memorias conquistados" en *Sitios de memoria: experiencias y desafíos*. Cuaderno I

DIDI-HUBERMAN, Georges [2005] (2006) *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.

DURAN, Valeria (2008) "Representaciones de la ausencia. Memoria e identidad en las artes visuales" en ARFUCH. L. y CATANZARO, G. (comps.) *Pretérito Imperfecto. Críticas del Acontecer*, Buenos Aires: Prometeo.

FELD, Claudia y STITES MOR, Jesssica (comps.) (2009) *El pasado que miramos. Memoria e Imagen ante la historia reciente*, Buenos Aires: Paidós.

DIDI-HUBERMAN, Georges [2005] (2006) *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora.

KAUFMAN, Alejandro (2012) *La pregunta por lo acontecido. Ensayos de anamnesis en el presente argentino*, Buenos Aires: Ediciones La Cebra.

VERON, Eliseo (1980) "La semiosis social" en MONFORTE TOLEDO, M. (coord.) *El discurso político*, México: UNAM y Ed. Nueva Imagen, pp. 145-165.